



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALTOS DEL ROSARIO
MUNICIPIO DE SINCELEJO - SUCRE
NATURALEZA OFICIAL
NIT. 823003631-7 DAÑE 170001003855

ESTUDIOS PREVIOS
(LEY 715- DECRETO 4791)
PROCESO No CRE-0023-2025

Sincelejo, 11 de noviembre de 2025

En concordancia con la Ley 715 de diciembre 21 de 2001, el Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015 y el Manual de Contratación expedido por el Consejo Directivo de la Institución para la adquisición de bienes, servicios y obras. Se presenta el estudio de conveniencia y oportunidad para la siguiente necesidad.

1. DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN	
PRESUPUESTO ASIGNADO	\$ 14.491.000,00 (Iva incluido si aplica)
CODIGO UNSPSC	72153605
NUMERO DE CDP	0024
LUGAR DE EJECUCION	Institución Educativa Altos del Rosario (Sede San Roque)
PLAZO	El plazo de ejecución será de diez (10) días calendario
FORMA DE PAGO	El pago se hará en su totalidad, una vez se reciba la obra , factura, informe de gestión y recibido a satisfacción
FECHA DE ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO	11 de noviembre de 2025
FUNCIONARIO RESPONSABLE	PEDRO FELIPE PEREZ PEREZ
TIPO DE CONTRATO	OBRA

2. ELEMENTOS DEL ESTUDIO	
2.1 DESCRIPCION DE LA NECESIDAD	La Institución Educativa Altos del Rosario del Municipio de Sincelejo es una institución de carácter oficial cuya función es prestar el servicio educativo en los niveles de Preescolar, Básica Primaria y Básica Secundaria. Comprometida con su deber académico y en disposición de la normatividad vigente y en pro del cumplimiento de las funciones misionales y dentro de sus funciones implícitas y propias de la dirección y/o administración de una institución Educativa, se encuentra la conservación, adecuación y mejoramiento, o mantenimiento de su Infraestructura física, requiere el mantenimiento de los baños en la sede sierra flor , para crear un entorno seguro, inclusivo y estimulante que promueva el desarrollo integral de los niños. Para así mejorar el proceso educativo, en el aprendizaje, calidad de la planta física, ambiente y presentación de las sedes, que influye en mejorar el nivel educativo en el sector con visión de futuro en el desarrollo social



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALTOS DEL ROSARIO
MUNICIPIO DE SINCELEJO - SUCRE
NATURALEZA OFICIAL
NIT. 823003631-7 DAÑE 170001003855

2.2. OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES ESENCIALES E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

2.2.1. OBJETO CONTRACTUAL	MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE CIELO RAZO, RESANE , ENCHADE Y PUERTA DE LOS BAÑOS EN LA SEDE SIERRA FLOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ALTOS DEL ROSARIO SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS EN LA INVITACION 0023-2025.
----------------------------------	--

2.2.2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

ITEM	DESCRIPCION	MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIA	VALOR TOTAL
1	MANTENIMIENTO A TUBERIA SANITARIA (DESMONTE DE 4 SANITARIOS, DESTAPE DE TUBERIA SANITARIA) - A TODO COSTO	UND	1	\$ 1.205.133	\$ 1.205.133
2	SUMINISTRO Y INSTLACION DIVISION EN SUPERBOARD 10MM - A TODO COSTO	UND	1	\$ 732.600	\$ 732.600
3	SUMINISTRO Y INSTLACION ENCHAPE PISO - A TODO COSTO	M2	13	\$ 90.233	\$ 1.173.033
4	SUMINISTRO Y INSTLACION ENCHAPE PARED A 1.5 ALTO - A TODO COSTO	M2	36	\$ 90.233	\$ 3.248.400
5	SUMINISTRO Y INSTALACION SANITARIO - A TODO COSTO	UND	3	\$ 456.533	\$ 1.369.600
6	SUMINISTRO Y INSTALACION DE CIELO RASO EN PVC PARA LA BATERIA SANITARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ALTOS DEL ROSARIO SEDE SIERRA FLOR - A TODO COSTO	M2	13	\$ 108.100	\$ 1.405.300
7	SUMINISTRO Y INSTALACION PUERTA METALICA 1.95 X 0.60 PARA BAÑOS - A TODO COSTO	UND	1	\$ 633.900	\$ 633.900
8	SUMINISTRO Y INSTALACION PUERTA METALICA 1.70 X 0.60 PARA BAÑOS - A TODO COSTO	UND	1	\$ 560.633	\$ 560.633
9	SUMINISTRO Y INSTALACION PUERTA METALICA 1.35 X 0.53 PARA BAÑOS - A TODO COSTO	UND	2	\$ 451.333	\$ 902.667



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALTOPS DEL ROSARIO
MUNICIPIO DE SINCELEJO - SUCRE
NATURALEZA OFICIAL
NIT. 823003631-7 DAÑE 170001003855

10	SUMINISTRO Y INSTALACION LAVAMANOS - A TODO COSTO	UND	2	\$ 261.167	\$ 522.333	
11	MANTENIMIENTO TECHOS BATERIA SANITARIA - A TODO COSTO	UND	1	\$ 603.000	\$ 603.000	
12	MANTENIMIENTO PUERTA METALICA (SOLDADURA, PINTURA)	UND	1	\$ 200.767	\$ 200.767	
13	MATENIMIENTO CIRCUITO ELECTRICO UNIDAD SANITARIA (CAMBIO DE CABLEADO EN MAL ESTADO, LUMINARIAS, INTERRUPTORES)	UND	1	\$ 331.300	\$ 331.300	
14	MANTENIMIENTO PAREDES INTERNAS Y EXTERNAS (RESANE, ESTUCO Y PINTURA) BATERIA SANITARIA - A TODO COSTO	UND	1	\$ 1.602.333	\$ 1.602.333	
VALOR TOTAL IVA INCLUIDO					\$ 14.491.000	

2.2.3 ANALISIS DE RIESGO DEL OBJETO A CONTRATAR Y LA FORMA DE MITIGARLO	En el presente proceso la Institución Educativa con fundamento en su Manual de Contratación y el régimen legal aplicable, considera que el nivel de riesgo es mínimo, pues se trata de un contrato de Obra, donde básicamente podría presentarse el incumplimiento por parte del contratista en algunas de las obligaciones contractuales, razón por la cual le corresponde al contratista, asumir la responsabilidad frente a las obligaciones incumplidas en la ejecución del objeto contratado y en eventual caso la Institución Educativa no realizara desembolso alguno en lo pertinente.
--	--

2.2.4 TIPIFICACION, ASIGNACION Y ESTIMACION DE RIESGOS: MATRIZ DE RIESGOS.

Etapa	Clase de riesgo/descripción	Probabilidad	Impacto	Responsable
Planeación	Que el estudio previo y del sector sean elaborados por personal no idóneo	Baja	Alto	Institución Educativa
Selección	Que el contratista no cumpla con los requisitos habilitantes	Baja	Alto	Institución Educativa
Contratación	Ninguno			
Ejecución	Que el contratista no cumpla de manera adecuada con el objeto del contrato	Bajo	Alto	Contratista

Atendiendo a la circunstancia expuesta antes, la forma de mitigar la falta u omisión de las obligaciones contraídas por el contratista, por parte de la entidad, será hacer un seguimiento



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALTOS DEL ROSARIO
MUNICIPIO DE SINCELEJO - SUCRE
NATURALEZA OFICIAL
NIT. 823003631-7 DAÑE 170001003855

continuo de las tareas contractuales asignadas, a través de los informes de actividades que debe presentar el contratista ante el supervisor del contrato.

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN	Manual De Contratación Institucional - Régimen Especial Para Fondos De Servicios Educativos
3.1 VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO	El presupuesto oficial se estima hasta en la suma CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y ÚN MIL PESOS (\$ 14.491.000,00) M/Cte (incluido IVA si aplica), el pago se hará en su totalidad, una vez se reciba la obra , factura, informe de gestión y recibido a satisfacción.
3.2 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Para respaldar el compromiso que resulte de este proceso se cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal N. 0024 de 2025, rubro presupuestal 2.1.2.02.02.008.13 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
3.3 ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO	<p>La Institución Educativa Altos del Rosario, con el presente proceso de selección, pretende seleccionar una persona natural o jurídica, con las capacidades e idoneidades para contratar según las necesidades antes mencionadas. Para esto, la institución tendrá en cuenta los valores y se ajustará a las propuestas que cumplan con los requisitos mínimos habilitantes preestablecidos en el manual de contratación institucional; siempre y cuando la cuantía a contratar no supere los 20 SMMLV.</p> <p>De igual forma, la institución estima cancelar la suma de CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y ÚN MIL PESOS (\$ 14.491.000,00) M/Cte (incluido IVA si aplica), el pago se hará en su totalidad, una vez se reciba la obra , factura, informe de gestión y recibido a satisfacción.</p> <p>El valor incluye los costos directos e indirectos derivados de la ejecución del contrato. El contratista deberá tener en cuenta que estarán a su cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades, que afecten el contrato y todas las que de él se deriven.</p> <p>A continuación, se describen las cotizaciones solicitadas a empresas y comerciantes legalmente constituidos por la rectora de la institución, con la finalidad de tener conocimiento para analizar y poder concertar el presupuesto arriba descrito.</p> <p>Cotizaciones presentadas por:</p> <p>LUIS ALFONSO MONTES ARENAS Valor de la cotización: \$ 14,497,901,00 pesos (incluido IVA si aplica).</p> <p>VIRTUALNET - CEL S.A.S. Valor de la cotización: \$ 14.482.000,00 pesos (incluido IVA si aplica).</p> <p>SUMINISTROS Y VARIEDADES YAMB S.A.S. Valor de la cotización: \$ 14,493,100,00 pesos (incluido IVA si aplica).</p>



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALTOPS DEL ROSARIO
MUNICIPIO DE SINCELEJO - SUCRE
NATURALEZA OFICIAL
NIT. 823003631-7 DAÑE 170001003855

3.4	LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Institución Educativa Altos del Rosario (Sede Mega colegio)
3.5	PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución será de Diez (10) días calendario
3.6	SUPERVISIÓN	La supervisión del presente contrato estará a cargo del Rector quien velará que el contrato se ejecute con el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legales pertinentes
3.7	OBLIGACIONES	<p>OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: A fin de garantizar el cumplimiento del objeto contractual a satisfacción de la Institución Educativa Altos del Rosario, el contratista deberá asumir para con la Entidad las siguientes obligaciones:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Cumplir en forma eficiente y oportuna con el objeto contratado.2. Cumplir con el servicio objeto de este contrato en el plazo y sitio convenido, la institución no deberá incurrir en costos de transporte para la ejecución del objeto de contrato.3. Garantizar el Servicio objeto de este contrato y que cumpla con todas las características y especificaciones consignadas en la propuesta.4. Atender de manera rápida y oportuna los requerimientos y sugerencias realizadas por el supervisor.5. cumplir en forma eficiente utilizando los conocimientos, idoneidad y experiencia ofrecidos para el desarrollo del objeto contractual.6. Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud y pensiones y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten. <p>OBLIGACIONES DE LA INSTITUCIÓN. La Institución se verá obligado para con el Contratista a lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Cancelar el valor del contrato en la forma y términos establecidos.2. Permitir la ejecución y desarrollo del contrato a favor del Contratista.3. Supervisar la correcta ejecución del contrato.4. Las demás que se deriven de la correcta ejecución del contrato y las estipuladas por la Ley.
Firma		 MG. PEDRO FELIPE PEREZ PEREZ Rector